



**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SALDAÑA - TOLIMA**

NOTIFICACION POR AVISO

Que, de conformidad con lo ordenado por el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALDAÑA - TOLIMA**, mediante auto de fecha siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó:

Que por secretaría se fije aviso en el micrositio que tiene este juzgado en el portal web de la Rama Judicial, sección Avisos, la solicitud de levantamiento de medidas cautelares dentro del presente proceso, ejecutivo Singular, promovido por FEDEARROZ contra SANTIAGO TRIANA RAMÍREZ, radicado bajo el numero 73 671 40 89 001 1992 1163 00, en especial en lo que respecta al embargo que pesa sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 368-13581 de propiedad del señor SANTIAGO TRIANA RAMÍREZ.

Lo anterior, para que los interesados puedan ejercer sus derechos, al tenor de lo dispuesto en el numeral 10° del artículo 597 del C.G.P.

Se fija el presente aviso por el termino de veinte (20) días, en el micrositio web de este Juzgado, hoy dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Gregorio Rodríguez Gaona'.

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario

Señores

Juzgado Primero Promiscuo Municipal

Saldaña-Tolima.

Ref:

Proceso: Ejecutivo.

Ejecutante: Fedearroz.

Ejecutado: Santiago Triana Ramírez.

Asunto: **Solicitud de Levantamiento de medida cautelar Art 597 Núm. 10 del C.G.P.**

SANTIAGO TRIANA RAMÍREZ, identificado con C.C. No. 2.365.611, en calidad de ejecutado dentro de la referencia, con domicilio en Manzana 7 Casa 1 Barrio Modelia Sector 1 de la ciudad de Ibagué, con celular No. 320-409-76-20, comedidamente me dirijo a ustedes con todo respeto, con el fin de solicitarles de manera respetuosa, el levantamiento de la medida cautelar decretada mediante el oficio 684 de fecha 7 de octubre de 2023, en virtud del Art 597 Núm. 10 del C.G.P., la cual fue inscrita en la anotación Nro. 002 del folio de matrícula inmobiliaria Nro. 368-13581 de la Oficina de Registro e instrumentos públicos de Purificación.

Manifiesto al despacho que desconozco el radicado del proceso, por consiguiente, peticione a la Oficina de Registro e instrumentos públicos de Purificación, copia del oficio en comento el cual adjunto a esta petición, en el cual no se evidencia número de radicado; así mismo adjunto certificación de fecha 18 de julio del hogaño, suscrito por el Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Arroceros "Fedearroz", en la cual manifiesta que me encuentro al día en mi obligaciones y que a la fecha no tengo Cartera con la mentada empresa.

Peticiono que cualquier información me sea suministrada a través del correo electrónico:
abogadadianaprada@yahoo.com

A uste, Señora Juez,



Atentamente,

SANTIAGO TRIANA RAMÍREZ.

C.C.No. 2.365.611 de Purificación.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PURIFICACION
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231122602585653671

Nro Matrícula: 368-13581

Pagina 1 TURNO: 2023-368-1-22663

Impreso el 22 de Noviembre de 2023 a las 08:37:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 368 - PURIFICACION DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: SALDAÑA VEREDA: SALDANA

FECHA APERTURA: 04-03-1986 RADICACIÓN: 301 CON: SIN INFORMACION DE: 04-03-1986

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT:

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

SEGUNDO LOTE. CABIDA: DOS HECTAREAS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (2 HAS. 9.920 M2) VER LINDEROS- EN LA ESCRITURA NO. 414 DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 1.954 NOTARIA UNICA DE PURIFICACION. (CON FUNDAMENTO EN CONSTITUCION MEJORAS INTEGRACION: LIBRO 1 TOMO 2 PAR PART. 79/55)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SEGUNDO LOTE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 11-03-1955 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 414 DEL 28-12-1954 NOTARIA UNICA DE P/CION

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: TRIANA ROSO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-02-1986 Radicación: 301

Doc: DECLARACIONES S/N DEL 05-12-1985 JZ.1 PROM. MPAL. DE SALDAÑA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 600 CONSTITUCION MEJORAS TERRENO AJENO NATURALEZA DECLARACIONES EXTRAJUICIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: TRIANA ADOLFO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-04-1988 Radicación: 954



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PURIFICACION
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231122602585653671

Nro Matrícula: 368-13581

Página 2 TURNO: 2023-368-1-22663

Impreso el 22 de Noviembre de 2023 a las 08:37:17 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: DECLARACIONES S/N DEL 24-03-1988 JZ. 1. PROM. MPAL. DE SALDAÑA

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 600 CONSTITUCION MEJORAS TERRENO AJENO

NATURALEZA DECLARACIONES EXTRAJUICIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ANDRADE DE TRIANA LUZ CELIA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-1988 Radicación: 3382

Doc: SENTENCIA S/N DEL 18-08-1987 JZ 1 PROM. MPAL. DE SALDAÑA

VALOR ACTO: \$80,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRIANA GUARNIZO ROSO

A: RAMIREZ DE TRIANA REBECA

X

A: TRIANA DE LEONEL TERESA

X

A: TRIANA DE TRIANA ANA FELISA

X

A: TRIANA DE TRIANA IRENE

X

A: TRIANA RAMIREZ ENCARNACION

X

A: TRIANA RAMIREZ GABINO

X

A: TRIANA RAMIREZ JUAN

X

A: TRIANA RAMIREZ MELIDA

X

A: TRIANA RAMIREZ OLIMPO

X

A: TRIANA RAMIREZ SALOMON

X

A: TRIANA RAMIREZ SANTIAGO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-08-1992 Radicación: 2014

Doc: OFICIO 301 DEL 15-07-1992 JDO. CIVIL MPAL. DE P/CION

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: TRIANA RAMIREZ JUAN Y OTROS

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 09-10-1992 Radicación: 2628

Doc: OFICIO 684 DEL 07-10-1992 JDO. 1. PCUO. MPAL. DE SALDAÑA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FEDEARROZ

A: TRIANA RAMIREZ SANTIAGO

[illegible]



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PURIFICACION
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 231122602585653671

Nro Matrícula: 368-13581

Pagina 4 TURNO: 2023-368-1-22663

Impreso el 22 de Noviembre de 2023 a las 08:37:17 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-368-1-22663

FECHA: 22-11-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

**MILDRED JOHANA BOCANEGRA RODRIGUEZ
REGISTRADORA SECCIONAL**

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ORIPPUR2023-EE-378

**LA SUSCRITA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA
SECCIONAL DE PURIFICACIÓN TOLIMA**

CERTIFICA QUE:

El siguiente documento:

- ❖ **Oficio No 684 Proferido por el Juzgado primero Promiscuo Municipal de Saldaña.**

Es fiel fotocopia tomada de la copia que reposa en el archivo general de esta oficina seccional de registro de instrumentos públicos. En los Folios de matricula No. 368-13581

Se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023) en Purificación Tolima.

Derechos de registro de \$ 2.800 bajo el turno 2023-368-5-56


MILDRED JOHANNA BOCANÉGRA RODRÍGUEZ
Registradora Seccional

Elaboro y expidí: Adriana Sánchez
Copia: Certificaciones Copias 2023

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación -Tolima
Dirección: Carrera 4 No.7-20 Barrio El Puerto
Email: ofiregispurificacion@supernotariado.gov.co

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Saldaña Tolima, Octubre 7 de 1.992.

OFICIO NUMERO 684.-

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
PURIFICACION TOLIMA

REF.: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA DE FEDEARROZ
vs. SANTIAGO TRIANA RAMIREZ.-

Para lo de su cargo y fines consiguientes, comedidamente me permito transcribir a Ud., lo pertinente del proveído de fecha 5 de Octubre del corriente año, proferido por este Despacho, dentro del proceso de la referencia, que a la letra dice:

"JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Saldaña Tolima, Octubre Cinco de mil novecientos noventa y dos,

Reunidos así, los requisitos de ley, el Juzgado, R E S U E L V E:

1o.-

2o.- DECRETASE el Embargo y Secuestro del derecho que le corresponde al demandado SANTIAGO TRIANA RAMIREZ, en el inmueble denominado "Segundo Lote", con cabida de dos (2) hectáreas 9.920 metros cuadrados, junto con las mejoras en él existentes, situada en la jurisdicción del Municipio de Saldaña Tolima, el cual le fue adjudicado en la Sucesión de su padre ROSO TRIANA GUARNIZO, cursó en el Juzgado Primero Promisco Municipal del lugar, protocolizado en la Notaría de Purificación, el 18 de septiembre de 1.987, inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos, Seccional de Purificación Tolima, bajo la matrícula inmobiliaria No. 368-0013581.

3o.- Para la efectividad de la medida cautelar decretada en el punto segundo de este proveído, oficiase al señor Registrador de Instrumentos Públicos de Purificación Tolima, para que proceda a registrar dicho embargo y expida el estado jurídico de dicho inmueble a costa del interesado.

4o.- 5o.- COPIESE Y NOTIFIQUESE. El Juez (Fdo) OCTAVIO GUTIERREZ MORALES."-

Cordialmente,

Dr. OCTAVIO GUTIERREZ MORALES
Juez lo. Pcuo. Mpal.



SOLICITUD DE COPIAS DE DOCUMENTOS

Ciudad: Purificación
Fecha: 11/10/2023

Señores
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación
Presente

Respetados Señores:
Solicito a ustedes se sirva ordenar, a quien corresponda, se me expidan a mis costas copia (s) del (los) siguientes (s) documento (s):

Escritura: _____ de fecha: _____ Matricula: _____

Anotación N° _____ Folio (s) de Matricula (s) _____

Resolución N° _____ de fecha: _____ Matricula: _____

Sentencia N° _____ de fecha: _____ Pedido por: _____

Anotación N° _____ Matriculas (s): _____

Oficio N° 684 de fecha: 7/10/1792 pedido por: Jdo 1 pco mpy Jddan

Anotación N° 06 Matricula (s) 368-13581

OTRO (S) (INDIQUE DATOS CLAROS Y PRECISOS DEL DOCUMENTO QUE SOLICITA):

Atentamente,

NOMBRE CLARO Y LEGIBLE DEL SOLICITANTE: Maria Carmenza Triana
C.C. N° 65.886.504 de Sucre
Dirección: Calle 13 N 29-40 5k CELULAR: 3102747732
Correo electrónico: trianacarmenza072@gmail.com

NOTA: ESTE FORMATO DEBE SER RADICADO (CON UNA COPIA) EN VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA PARA EL RESPECTIVO TRÁMITE:

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación - Tolima
Dirección. Carrera 4 No.7-20
Email: ofiregispurificacion@supernotariado.gov.co



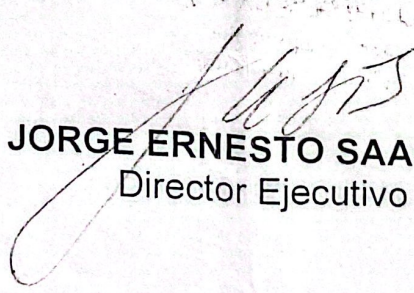
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE ARROCEROS "FEDEARROZ"
SECCIONAL SALDAÑA - PURIFICACION
TELÉFONOS (8) 266129 / 280285
312-3126605 – 312-3126578

C E R T I F I C A:

Que el señor **SANTIAGO TRIANA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 2.365.611 expedida en Purificación Tolima, es Agricultor de la zona, se encuentra al día en sus obligaciones y a la fecha no tiene cartera con la Federación – Seccional Saldaña.

Se expide en Saldaña – Tolima, a solicitud del interesado, a los nueve (18) días del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023).


JORGE ERNESTO SAAVEDRA
Director Ejecutivo

<https://outlook.office.com/mail/id/AAQkAGY5NmFIZDgyLWRhNTQtNDY1Ny1hODI4LTgyYWQ4OTFkOTI1MwAQALk1YBE9UxJgRggr6ukC6A%3D> 1/2